



ACTA ADMINISTRATIVA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE 2005, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 3° de mayo de 2005, se reunieron, en la Sala de Juntas del 5° piso, del edificio sede de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, los CC. Licenciados; E. Eduardo Román Calderón, Presidente Suplente y Coordinador Administrativo, Ileana A. Villalobos Estrada, Vocal Titular y Subprocuradora de Protección Ambiental; Felipe de Jesús Rodríguez Mireles, Vocal Suplente de la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial; Landis Córdova de la Cruz, Vocal Suplente de la Coordinación Técnica y de Sistemas; el Arq. Rodrigo Villaseñor Morales, Secretario Ejecutivo Suplente y Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, el C.P. Héctor Santillán Herrera, Vocal Titular y Subdirector de Recursos Financieros y Humanos; el Lic. Rodrigo Ahuatzi Magaña, Asesor y Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Recepción de Denuncias; y el Ing. Héctor Jesús Mejía Hernández, Asesor y Contralor Interno; así como el Lic. Conrado Sánchez Torres, representante designado por la Contraloría General del D.F., y el C. Sr. Tiburcio Martínez Mota, como Contralor Ciudadano; con el objeto de celebrar la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, del ejercicio 2005 y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ, PARA SU CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN.
- III. PRESENTACIÓN DE LA RELACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL COMITÉ.
- IV. INFORMES AL COMITÉ.
- V. ASUNTOS GENERALES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I LISTA DE ASISTENCIA.

Se procedió a invitar a los miembros del Comité a firmar la lista de asistencia. El Lic. E. Eduardo Román Calderón en su calidad de Secretario Ejecutivo sustituyó en la Presidencia del Comité al Lic. Enrique Provencio en esta Sesión. Verificó la lista de asistencia encontrando que la mayoría de los integrantes del Comité con derecho a voz y voto están presentes, y que existe el Quórum suficiente. Acto seguido, declaró formalmente que procede la celebración de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.



II. LECTURA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ, DEL EJERCICIO 2005, PARA SU CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN.

El Lic. E. Eduardo Román Calderón, como Presidente Suplente del Comité, solicitó a sus integrantes sus comentarios al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, del Ejercicio 2005, misma que se incluyó en la Carpeta de Trabajo; quienes manifestaron no tener comentario alguno, por lo que se sometió a su aprobación. El Comité, tomando en consideración los comentarios vertidos en la Cuarta Sesión Ordinaria y plasmados en esta Acta, y no existiendo otros comentarios que hacer constar, los miembros asistentes del Comité **acordaron por unanimidad:**

“Dictaminar procedente el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité, del Ejercicio 2005”.

III. PRESENTACIÓN DE LA RELACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL COMITÉ.

El Lic. E. Eduardo Román Calderón, Presidente Suplente informó al Comité del Seguimiento del único Acuerdo en proceso, tomados en su seno.

Acuerdo A-001-4 SO.

Informar al Comité sobre el avance en la autorización del Consejo de Gobierno de la PAOTDF, para la constitución del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal. Al respecto, el Lic. E. Eduardo Román Calderón, Presidente Suplente informó que por razones de fuerza mayor no se pudo realizar la Sesión del Consejo de Gobierno prevista para el 27 de abril del año en curso, quedando pendiente este proceso hasta que se realice su siguiente Sesión Ordinaria. Al no haber más comentarios al respecto de los asistentes a esta Sesión, **acordaron por unanimidad:**

“Darse por enterado del seguimiento de este Acuerdo, quedando en proceso hasta que se presente el caso ante el Consejo de Gobierno de la PAOTDF y, en su caso, autorice la constitución del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.

IV. INFORMES AL COMITÉ:

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, el Lic. E. Eduardo Román Calderón, Presidente Suplente, procedió a informar al Comité, que fue recibida por el titular de la Procuraduría, la Circular No. 0402, de fecha 15 de abril del presente año, emitida por la Oficialía Mayor a través de su Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, en la que se señala que a partir del primer día hábil de mayo del año en curso, las adquisiciones y prestaciones que se realicen, se formalizarán conforme a los montos determinados en ella y los documentos que para tal efecto fueron instrumentados. Al no existir más comentarios de los asistentes a esta Sesión al respecto, se **acordó por unanimidad:**

“Darse por enterado de este Informe y que los nuevos formatos de “Contrato Pedido” y “Contrato Tipo”, serán enviados para su revisión y observaciones a la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Recepción de Denuncias”, informando al Comité sus conclusiones y comentarios al respecto.

R

LCU

Handwritten signatures and initials, including a large 'A' and 'R' at the top right, and a signature with '2x' below it at the bottom right.



Posteriormente, el Presidente Suplente informó al Comité, que fue recibida por el titular de esta Procuraduría, la Circular No. DSG/09/05, de fecha 25 de abril del presente año, emitida por la Oficialía Mayor a través de su Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, en el que se señala que la Licitación Pública Nacional 30001077-010-04 para la adquisición de papel bond fue declarada desierta, y que se le adjudicó directamente a la empresa Comercializadora COPAMEX, S.A. de C.V., a través del contrato 2005-DSG-023. Expuso que en la Primera Sesión Ordinaria del Comité, se dictaminó que estas adjudicaciones consolidadas centrales, por ser Licitaciones Públicas fueran consideradas enmarcadas en lo señalado en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal; motivado y fundamentado en lo que se señala en el artículo 23 de la Ley, que señala: "Tratándose de la Administración Pública Centralizada, la Oficialía y la Secretaría mediante disposiciones de carácter general, determinarán en su caso, los bienes y servicios de uso generalizado que en forma consolidada podrán adquirir, arrendar o contratar las dependencias y órganos desconcentrados, de manera conjunta o separada, con el objeto de obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad, para tal efecto, atenderá la opinión que al respecto emita la Secretaría de Desarrollo Económico. Será factible la integración de las entidades a estos procedimientos". No obstante, la licitación nacional consolidada central para la adquisición de papel bond fue declarada desierta y se procedió a su adjudicación bajo el amparo del artículo 54, fracción IV de la Ley. Ante esta situación se propone al Comité que independientemente de esta situación, esta adquisición en lo que respecta a la Procuraduría, sea considerada en el artículo 30 de la Ley, tal como se aprobó su caso en la Primera Sesión Ordinaria del Comité del ejercicio en curso, bajo el soporte y amparo del artículo 23 de la Ley. Al no existir más comentarios de los asistentes a esta Sesión al respecto, se **acordó por unanimidad:**

"Dictaminar darse por enterado de este Informe, y dictaminar procedente que en este caso de adquisición consolidada se considere enmarcada dentro del artículo 30 de la Ley para Adquisiciones del Distrito Federal, bajo el amparo del artículo 23 de la misma Ley; para los efectos presupuestales y de gasto de la PAOTDF".

V. ASUNTOS GENERALES.

La Lic. Ileana A. Villalobos Estrada, Vocal titular y Subprocuradora de Protección Ambiental, informó al Comité de la posibilidad de convocar una Sesión Extraordinaria a corto plazo, a raíz de la posible realización de un convenio o contrato con algunas institución de estudios superiores o de investigaciones especializadas, para realizar "Estudios de Contaminación de Suelo y Agua en varios lugares y zonas del Distrito Federal", que son materia de denuncias presentadas ante esta Procuraduría, siendo utilizados los recursos disponibles de la partida 3305 del Clasificador por Objeto de Gasto vigente. El Presidente Suplente del Comité, el Lic. E. Eduardo Román Calderón, tomó nota al respecto, expresando que llegado su caso no hay inconveniente en realizar esta Sesión Extraordinaria.

No existiendo Asuntos Generales más que tratar, el Lic. E. Eduardo Román Calderón da por terminada la Quinta Sesión Ordinaria, procediendo al:

CIERRE DEL ACTA.

Siendo las 12:00 horas del día de su inicio, se cierra la presente acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL

QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2005

Presidente Suplente del Comité.
Coordinador Administrativo.

Secretario Ejecutivo Suplente.
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios
Generales.

Vocal Titular
Subprocuradora de Protección Ambiental.
Vocal Suplente
Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial.
Subdirector de Dictámenes y Peritajes de
Ordenamiento Territorial.

Vocal Suplente
Coordinación Técnica y de Sistemas.
Líder Coordinador de Proyecto B

Vocal Titular
Subdirector de Recursos Financieros y Humanos

Asesor
Representante de la Coordinación de Asuntos
Jurídicos y Recepción de Denuncias.

Asesor
Contralor Interno

Representante de la Contraloría General del D.F.

Contralor Ciudadano.

Lic. Elías Eduardo Román Calderón

Arq. Rodrigo Villaseñor Morales

Lic. Ileana A. Villalobos Estrada

Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles.

Lic. Lándis Córdova de la Cruz.

C.P. Héctor Santillán Herrera.

Lic. Rodrigo Ahuatzi Magaña.

Ing. Héctor Jesús Mejía Hernández

Lic. Conrado Sánchez Torres

C. Sr. Tiburcio Martínez Mota.